

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "URRUTIA, JUAN c/VIDAECHEA, MIGUEL y Otros s/CPL" (Expte. N° 287/2014), se ha ordenado la pertinente publicación de Edictos por medio del cual se fija fecha para el sorteo de un Defensor Ad Hoc para el co-demandado declarado rebelde Eduardo Enrique Sosa, para el día 23/6/16 a las 11.00. A continuación se transcribe el decreto del Juzgado que así lo dispone: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2016. Agréguese. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fijase el día 23/06/16, a las 11.00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula." Fdo.: Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez) - Dr. Diego J. Romero (Secretario). Santa Fe, 9 de Junio de 2016.

S/C 295045 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo laboral de la 4ta. Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Dña. Rosa Juana Barreto, D.N.I. N° 3.786.546, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un defensor ad-hoc., en los autos caratulados: "IGLESIAS, CARLOS ALBERTO c/SOLARI, ARTURO RAÚL y/u Otros s/C.P.L.", Expte. N° 356/01 CUIJ 21-04650616-9. A los fines que pudieren corresponder se transcribe la parte pertinente del decreto, que dice: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2015. ...Cítese por edictos a los herederos de la causante, que se publicarán conforme al Art. 45 del C.P.L. (Art. 597 del CPC y C.), a efectos que comparezcan y tomen la debida intervención en el proceso, en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley... Fdo.: Dra. Acosta (Jueza); Dra. Agostini (Secretaria). Santa Fe, 14 de Junio de 2016. Atento lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los fines dispuestos en fecha 30/11/15 (f. 213). Santa Fe, 21 de Junio de 2.016. Dra. Melchiori, Secretaria.

\$ 45 294982 Jun. 28 Jul. 26

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "ARAUJO CRISTIAN OSCAR s/Quiebra" CUIJ 21-01973706-0, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 21 de Junio de 2016. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Cristian Oscar Araujo, DNI 38.449.692, con domicilio real en calle Misiones N° 6460, y domicilio legal en calle Crespo N° 2582, ambos de la ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 117 Inc. 2°). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 22 de Junio de 2.016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 26 de Agosto de 2.016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de

verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 12 de Septiembre de 2.016 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11 de Octubre de 2.016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 25 de Noviembre de 2016 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Junio de 2.016.

S/C 294991 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CRETIER, LILIANA INÉS c/AGUIAR, MAURICIO R. s/Usucapión", Expte. N° 1361 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Mauricio R. Aguiar, documento de identidad tipo L.E. 2.342.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Mayo de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 33 295005 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Beatriz Forno, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: BENITEZ, PABLO OSCAR s/Quiebra (CUIJ N°: 21-00839225-8), haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Alfio Martín Re en la suma de \$ 16.530,24.- y a la Dra. María Carina Deless en la suma de \$ 7.084,39.- Santa Fe, a los 21 días del mes de Junio de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

S/C 295015 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PANELLA, ROBERTO SALVADOR c/LUCIETICH, FABIAN s/Ordinario" (Expte. 145/2014); se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado y/o a los herederos y/o propietarios de don Fabián Lucietich, D.I n° 6.258.831, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287. Santa Fe, Marzo de 2016. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 294969 Jun. 28 Jul. 4

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "ZAPATA, ZULMA TERESA s/Quiebra", C.U.I.J. Nº 21-01972832-0, Año 201 , que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Sindico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno Nº 2.407 (3000) Santa Fe, Tel. Cont: (0342) 455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (Art. 200 LCQ) en ese domicilio hasta el día 17 de Agosto de 2.016, inclusive, en el horario de 9,30 a 12,30 hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. Nº 27-10715593. Santa Fe, 16 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 295110 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurrealde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GAUNA, RAQUEL s/Quiebra" (Expte Nº 167; Año: 2016), por resolución de fecha 19 de Mayo de 2016 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, Ley Nº 24.522) de la señora Gauna, Raquel; D.N.I. Nº 16.063.347, argentina, mayor de edad, jubilada provincial; con domicilio real en calle Los Jesuítas nº 1581 y constituyendo domicilio procesal en calle Nicasio Oroño Nº 2354, ambos de esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 Inc. 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 86 de la Ley Nº 24.522; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente. (Art. 88 Inc. 5 LCQ) (...), 9) Fijar hasta el día 09 de agosto de 2016 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el Art. 200 y 32 de la LCQ.. El Síndico designado en autos es la CPN Ileana M. C. Fasano, con domicilio constituido en calle San Martín 1561 de San Javier, fijando horario de atención de Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 10 de Junio de 2016.

S/C 295018 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Nº 3 - 2da. Secretaría de esta ciudad, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MARRAISO, MARTÍN MIGUEL s/Daños y perjuicios, Expte. Nro. 729/11, se ha ordenado el siguiente proveído: "Santa Fe, 27 de Febrero 2015. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Dr. Héctor Canteros -Juez- Ileana Díaz - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Ileana A. Díaz, Secretaria.

S/C 294993 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en Berutti N° 1516 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados DELGADO, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 290/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Delgado, DNI N° 08.584.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Esperanza, 06 de Abril de 2016.... Dése intervención a los Ministerios Públicos. Publíquense Edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C.yC.) en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos. Cumplímétese Ley N° 8744. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados Demarchi, Funes, Isquierdo, Martinuzzi y Matiller. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Brown, Secretaria.- Dra. Julia Collado, Juez. Esperanza, 27 de Mayo de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 295001 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "A.P.I. c/DOBLE J SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1015/2013, se ha dispuesto notificar a la demandada DOBLE J S.R.L. CUIT 30-63324994-2, la resolución dictada en autos: "San Justo, 1° de Abril de 2016. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra Doble J. S.R.L., hasta que la actora perciba totalmente el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. II.- Costas a la accionada. III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación y se cumplimente lo dispuesto por la A.F.I.P. (R.G. 689/99). Regístrese el original, expídase copia, hágase saber.". Fdo.: Dra. Laura M. Alessio (Jueza) Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 13 de Mayo de 2016.

S/C 295003 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Víctor Abel Minin L.C. N° 06.240.580, en autos caratulados "MININ, VICTOR ABEL s/Sucesorio"-Expte. N° 21-01973014-7, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Junio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 295060 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: "ESCOBAR, NIDIA ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nº CUIJ: 21-01960250-5 año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nidia Isabel Escobar, L.C. Nº 4.823.143, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe el edicto en el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Mayo de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 294931 Jun. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe y para los autos caratulados: PERRI, DANIEL JOSE s/Declaratoria de herederos - Expte. Nº CUIJ 21-01967043-8, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel José Perri, D.N.I. Nº 16.178.141, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 294930 Jun. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "OLIVERA, IDILIO JESÚS y FLEITAS, ALICIA INÉS s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01971859-7) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fleitas, Alicia Inés, D.N.I. 03.555.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 295042 Jun. 28 Jul. 26

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don José Miguel Angel De Larrechea, D.N.I. M.6.255.935. En lo autos: "DE LARRECHEA, JOSÉ MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (CUIJ 21-01971624-1, Año 2.016), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Abril de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 CPCC, modificado por Ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad, Juez y Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Santa Fe, 14 de Junio de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 295066 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en autos: "BONDINO, OVIDIO DAVID s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01972411-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ovidio David Bondino (DNI N° 6.213.570), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Mayo de 2016.

\$ 45 295019 Jun. 28 Jul. 4

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MORENO, NILDA GUADALUPE s/Sucesorio", CUIJ 21-01972886-9, Año 2016, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar y emplazar a herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nilda Guadalupe Moreno, de nacionalidad argentina, LC N° 3.166.731, casada en primeras nupcias con Raúl Francisco Throendly, con ultimo domicilio en calle 9 de Julio 6695, Santa Fe y fallecida el 12 de Junio de 2014, a los fines de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial que lo ordena: Santa Fe, 02 de mayo de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la Ley N° 11.287 y la Acordada vigente. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Santa Fe, 14 de Junio de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 295063 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCIANO ELADIO VIÑA, D.N.I. Nro. 10.935.232 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Junio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 295107 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "OLIVERA, IDILIO JESUS y FLEITAS, ALICIA INÉS s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01971859-7) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olivera, Idilio Jesús, D.N.I. N° 06.209.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 295043 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAMINOS, CRISTIAN JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ 21-01973740-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Cristian José Caminos, DNI N° 20.179.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Junio de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 295039 Jun. 28 Jul. 26

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RAMIREZ, PABLO DANIEL s/Sucesorio" (CUIJ N°: 21-01963324-9), tramitados por el Sr. Defensor General Civil Nro. Uno por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Daniel Ramírez, DNI N° 39.254.889 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 8 de Junio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 294990 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Novena de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LEIVA, MARÍA ELISA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01964100-4 Año 2015), se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: María Elisa Leiva, F. 6.093.846, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 7 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Secretaría, 15 de Junio de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 295029 Jun. 28 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CARMELO RAÚL PLACIDO FIDELIO s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01972527-5 Año 2016), se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Carmelo Raúl Placido Fidelio, M 8.433.808, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 25 Abril de 2016". Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) - Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Secretaría: 15 de Junio de 2016.

\$ 45 295027 Jun. 28 Jul. 26

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados "RADONICH, JORGE LUCAS c/TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. s/Ordinario", Expte. 471/2013, se ha resultado lo siguiente: "San Jorge, 22 de Abril de 2016: Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: Hacer lugar a la demanda en cuanto a tener por resuelto el contrato de locación por exclusiva responsabilidad del demandado y en consecuencia ordenar el desalojo del inmueble dentro de los quince (15) días de que quede firme la sentencia. Costas a cargo de la demandada. Insértese, Regístrese y hágase saber". Firmado: Daniela G. Piazza, Secretaria. Dra. Laura Giacosa, Conjuez. San Jorge, 21 de Junio de 2016.

\$ 165 295072 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Raúl Crespo, DNI 8.280.690, para que comparezcan a los autos "CRESPO, CARLOS RAÚL s/Sucesorio" Expte. 670/2016, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 21 de Junio de 2016. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 295068 Jun. 28 Jul. 4

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Hilario Luis Zurbriggen para que dentro del

término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZURBRIGGEN HILARIO, JORGE y DANIEL S.H. y/u Otros s/Ejecución Prendaria" (349/2010) en los que se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 03 de marzo de 2015 Téngase presente lo manifestado. Agréguese la partida de defunción acompañada. Estése a lo dispuesto en el Art. 47 2º párraf del CPCC. Cítese y emplácese a los herederos de Zurbriggen, Hilario Luis, por cédula en el domicilio real denunciado en autos, y publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado para que comparezcan a estar a derecho, en el término de (8) ocho días y bajo apercibimiento de ley. (Art. 33 Decreto Ley N° 15.348/46)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Juez) - Dr. Ricardo Ruiz Díaz, (Secretario). San Cristóbal, 21 de Abril de 2.016.

\$ 45 295056 Jun. 28 Jul. 7

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13 de la Ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Barú, D.N.I N° 0597841; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales; en autos: "BARU, MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos" Expte. 381/2016. Fdo. Dra. Beatriz, Deiber de Fabbro - Secretaria; Dr. Juan Manuel Robrigo, Juez. Vera, 10 de Junio de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 295030 Jun. 28 Jul. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 1ra. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios acreedores de don: Tourn, Amabelia Dolores, L.C. N° 3.758.472 en auto; "TOURN, AMABELIA DOLORES S/Sucesorio" N° 68/2016: para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas de Juzgado. Vera (Santa Fe), 16 de Junio de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 295091 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados "CRESPIN, MIGUEL ALEJANDRO s/ Sucesorio" (Expte. 450/Año 2015), se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia del causante Miguel Alejandro Crespín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 26 de Mayo de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 294995 Jun. 28 Jun. 30

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "Expte. 1397/2015- MURUA. MARÍA LAURA MARIANA c/SARCO, GONZALO MATÍAS s/Divorcio", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo de Familia de la ciudad de Rafaela a cargo de la Dra. Liza Báscolo Ocampo, promovido por las Dras. María Soledad Emmert y Analía Catalina Schatzle se ha dispuesto citar y emplazar al demandado, Sr. Gonzalo Matías Sarco, a comparecer y hacer valer sus derechos respecto de la propuesta efectuada, en los términos del Art. 438 del C.C. y C., en el término de 10 días, bajo apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado, a los efectos legales. Fdo: Mercedes Dellamónica, Secretaria; Liza Bascolo Ocampo, Juez de Familia. Rafaela, 31 de Mayo de 2016. Dra. Dellamonica, Secretaria.

\$ 33 294972 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Sr. Gustavo Mié, se hace saber que en los autos caratulados "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/MIRANDA, JOSÉ WASHINGTON s/Ejecutivo (Expte: 2742/2013)", se ha resuelto lo siguiente: "Resolución N° 5196 - Folio N° 30 - Tomo: 89 - Año: 2014. Rafaela, 25 de Noviembre de 2014. Y Vistos: Estos caratulados Expte. N° 2742/2013 - NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/MIRANDA, JOSÉ s/Ejecutivo": de los que Resulta: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro con 00/100 (\$2.844,00) con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 30/11/2012, y hasta la fecha de efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese"- Fdo.: Dr. Juan Carlos Marchese. Juez a/c - Dr. Gustavo Mié, Secretario. Rafaela, 2 de Junio de 2016.

\$ 52,50 294988 Jun. 28 Jun. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano, se hace saber que en los autos caratulados "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/IBARRA, NORMA ISABEL S/Ejecutivo (Expte: 111/2013)", se ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 296 - Folio N° 149 - Tomo: 44 - Año: 2016. "Rafaela, 23 de mayo de 2016. Autos y vistos: Estos caratulados "Nexo Emprendimientos S.A c/Ibarra, Norma Isabel s/Ejecutivo" (Expte. N° 111. Año 2.013); de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: "Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro cobro de la suma de pesos cinco mil ochocientos ochenta (5.880), con más el interés tasa activa promedio mensual, no acumulativa, que cobra el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor. Imponer las costas al demandado vencido. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese" - Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza - Dra. Carolina Castellano Secretaria. Rafaela, 13 de Junio de 2016.

\$ 52,50 294987 Jun. 28 Jun. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de AMERICO JOSÉ ESTANISLAO OVIEDO, D.N.I. 6.296.599, fallecido en fecha 30 de Diciembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Expte. N° 1150/2012. Fdo.: Dra. Carolina Castellano (Secretaria), Dra. Ana Laura Mendoza (Juez). Rafaela, 10 de Setiembre de 2015.

\$ 45 294985 Jun. 28 Jul. 26

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, en autos: "SALAMI MARIO c/SALAMI NORMA MARÍA y Otros

s/Usucapion" - Expte. 178/2016, se ha dispuesto publicar el presente a fin de citar y emplazar a los propietarios y/o a quien se considere con derecho en relación al inmueble inscripto al N° 31145 Folio 705 bis Tomo 175 Impar, del Dpto. General Obligado Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Atento a lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Mosconi Secretario. Dra. Cismondi. Jueza a/c. Reconquista, 6 de Junio de 2016.

\$ 99 295076 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Adelina Fumo, DNI N° 6.441.046 y Angel Alegre, DNI N° 2.502.2586 para que comparezcan a los autos caratulados "ALEGRE ANGEL y Otros s/Declaratoria de herederos y sucesorio", Expte N° 112/2016, de trámite por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Zarza, Juez; Dra. Vanrell, Secretaria. Reconquista, 3 de Junio de 2016.

\$ 45 295067 Jun. 28 Jul. 4

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA NOMINACIÓN de Reconquista, en autos: SALAMI NELLY BEATRIZ C/SALAMI NORMA MARÍA y Otros s/Usucapión; Expte. 182/2016, se ha dispuesto publicar el presente a fin de citar y emplazar a los propietarios y/o a quien se considere con derecho en relación al inmueble inscripto al N° 31145 Folio 705 bis Tomo 175 Impar, del Dpto. General Obligado. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Atento a lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Mosconi Secretario. Dra. Cracogna. Jueza a/c. Reconquista, 6 de Junio de 2016.

\$ 99 295071 Jun. 28 Jun. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieran algún tipo de interés para que lo hagan valer en el Juicio Sucesorio de BENICIO NUÑEZ; Expte. N° 537/2015, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Digo: "Nuñez Benicio s/Declaratoria de Herederos". Reconquista, 1 de Junio de 2016. Dra. Vanrell, Secretaria.

\$ 45 295109 Jun. 28 Jul. 4

---

El Juez de Primera Instancia de Familia Distrito N° 4 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Dra. Ileana Judit Sinchez, cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Daniel Aquino, DNI 14.336.366, a comparecer a estar a derecho y aceptar la propuesta u ofrecer otra en el término de quince (15) días y bajo apercibimiento de ley, en autos "FRATTINI, MARIA DEL CARMEN s/Divorcio Vincular"; (Expte. 1271/2015). Publíquese por una (1) vez en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC, Art. 2340 CPC. Firmado: Dra. Sinchez -Juez- Dra. Pighin, Secretaria. Reconquista, 7 de Junio de 2016.

\$ 33 295044 Jun. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos "CORTI, JULIO HECTOR s/Sucesorio"; (Expte. N° 142/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Julio Héctor Corti, D.N.I. N° M 6.349.309, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 10 de Mayo de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 295008 Jun. 28 Jul. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos caratulados: "BADCOCK LEONARDO MARTIN s/Declaratoria de herederos y/o J. Sucesorio"; Expte. N° 061/2016, que se cite y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Leonardo Martín Badcock, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 26 de Mayo de 2016. Secretaria autorizante. Dra. Vanrrell.

\$ 45 294975 Jun. 28 Jul. 26

---